



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
719
FECHA
23/05/2016
ROL S.I.I
1509-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 10137 de 03/05/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
- E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 10137

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN para el predio ubicado en calle /avenida /camino SAN MARTIN N° 0730 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZHR5 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VASQUEZ VALDIVIA TERESA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	271,00	m ²
----------------------------------	---	----------------------	--------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4963327	FECHA	06/05/2016	VALOR \$	\$87.855
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	Deberá velar por el incumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo
3	Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
4	La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1509330185 de fecha 07 de Octubre del 2015 emitido por el Ministerio de Salud.
5	Cuenta con ORD. N° 00561 de fecha 13/04/2016, emitido por Ministerio de Vivienda y Urbanismo autorizando demolición al encontrarse en Área de Conservación Histórica.
6	Se autoriza DEMOLICIÓN de una superficie de 271,00.mts ²
7	CARPETA 1475 año 2015 / SEO 10137 del 2016

CBL

Cristóbal Soto Pérez
 Director de Obras Municipales



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (1)